

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía y Conocimiento
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 5.629/2015

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se somete a información pública la solicitud de proyecto de autorización administrativa previa e instalaciones de la red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado, en el término municipal de Adamuz (Córdoba).

Expediente RGC 15/007

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de febrero, del Sector Hidrocarburos (BOE número 241, de 8/10/98), y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE número 313 de 31/12/02), se somete a información pública el proyecto cuyas características son las siguientes:

-Peticionario: Gas Natural Andalucía SA con CIF: número A-41.225.889, domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, carretera N-IV, Calle E, parcela 4, 41012 Sevilla.

-Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y auto-

rización de la ejecución de las instalaciones de red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Adamuz (Córdoba).

-Descripción de las instalaciones:

Descripción del proyecto: El suministro se realizará desde una planta de gas licuado (GNL), con un depósito de almacenamiento de 60 m³ y una capacidad nominal de gasificación de 1.000 m³ (n)/h, situado en la parcela con referencia catastral: 14001A01000019, en el término municipal de Adamuz (Córdoba). Red de distribución a una presión máxima de operación (MOP) de 4 bar y una presión de distribución de 0,4 bar. La longitud de la instalación proyectada es de 11.468 m de diferentes diámetros según el caudal transportado, en polietileno SRD 17,6.

Presupuesto: 790.733 euros (setecientos noventa mil, setecientos treinta y siete euros).

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones por duplicado o proyectos en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba de la Junta de Andalucía, en calle Tomás de Aquino, s/n en Córdoba, donde pueden examinar el proyecto presentado por el solicitante.

Córdoba, a 9 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.